PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vegachí, 31 de mayo de 2024

Señor (a)
JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5831350**
Coordinador académico de programas especiales
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5831350 del año 2024

JAIME LUIS MEDINA BOHORQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15646299 de Cereté, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor para el contrato la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE ($ 46.888.223).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) DIEZ (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por un valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545)** cada uno. b) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por un valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 2.232.773).**

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2024.

OBJETO:
5_9502_007 Prestar servicios profesionales en el rol de instructor técnico aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SENA Emprende Rural.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las acciones de formación técnica haciendo uso de la estrategia pedagógica "aprender haciendo", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SER, establecidos en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.	**Formación complementaria:** Emprendedor en transformación de caña panelera. **Competencia:** Aplicar procesos de higienización según programa establecido y normatividad vigente. **Resultados de aprendizaje:** Determinar los peligros de contaminación en el proceso de producción de alimentos con base en la normativa sanitaria. **Ficha:** 2912779 **Días de ejecución:** 6, 20, 27 del mes de mayo. **Ficha:** 2912818 **Días de ejecución:** 7, 14, 21 del mes de mayo. **Ficha:** 2929587 **Días de ejecución:** 2, 9, 16, 23, 30 del mes de mayo.	Registro fotográfico y listado de asistencia. Carpeta F1.

		Formación complementaria: Emprendimiento en el procesamiento de productos de chocolatería. **Competencia:** Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos. **Resultado de aprendizaje:** Inspeccionar las condiciones higiénicas de personal, instalaciones, equipos y utensilios, Según protocolos de la empresa y normativa. **Ficha:** 2912873 **Días de ejecución:** 8, 15, 22, 29 de mayo. **Ficha:** 2965116 **Días de ejecución:** 3, 10, 17, 24, 31 de mayo.	
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y la construcción del modelo de negocio con los aprendices, así como la formulación de proyectos productivos y creación de unidades productivas.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica.
3	Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias del servicio de asesoría técnica, de acuerdo al	Se realiza formación complementaria en las formaciones: emprendedor en transformación de caña panelera y emprendimiento	Registro fotográfico y listado de asistencia. Carpeta F3.

	plan de acción concertado para la puesta en marcha de su unidad productiva y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER.	en el procesamiento de productos de chocolatería.	
4	Acompañar a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas asignadas; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica.
5	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.	Se envío informe mensual de ejecución contractual dentro de las fechas establecidas por el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.	Informe contractual, pago de la seguridad social, pantallazo programación Sofia plus. Carpeta F5.
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se realizó envió de agendas de desplazamiento correspondientes al mes de mayo.	Agendas de desplazamiento. Carpeta F6.
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica.

8	Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud a apoyo administrativo SER para la creación de la unidad productiva, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica.
9	Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica.
10	Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los programas de formación, proyectos y unidades productivas a atender.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica.
11	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participo en reunión virtual con líder de programa para organizar celebración del día del campesino.	Pantallazo de la reunión virtual. Carpeta F11.
12	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica.

13	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional SER, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias.	Se realizo entrega de informe contractual en las fechas establecidas por el centro de formación. Alimentación del One drive con las evidencias de las formaciones, según lista de chequeo.	Informe de ejecución contractual. Carpeta F13. Pantallazo del One drive. Carpeta F13.
14	**GENERALES** • Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado. • Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional SER.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	No aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	71524	VEGACHI - YOLOMBO - SAN ROQUE	2/05/2024	3/05/2023
2.	81224	VEGACHI - YOLOMBO - SAN ROQUE	6/05/2024	10/05/2024
3.	85224	VEGACHI - YOLOMBO - SAN ROQUE	14/05/2024	17/05/2024
4.	94924	VEGACHI - YOLOMBO - SAN ROQUE	20/05/2024	24/05/2024
5.	100724	VEGACHI - YOLOMBO - SAN ROQUE	27/05/2024	31/05/2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7920483946** de la planilla, operador SOI y periodo del mes de ABRIL. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (01) folios. Se anexa link de acceso para evidencias PROGRAMA SER CTMAE 2024

Cordialmente,



Jaime Luis Medina Bohórquez

Contratista

C.C. No. 15.646.299 de cerete

Recibí a satisfacción:

Juan David Valencia Trujillo

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 5831350 de 2024

Coordinador académico de programas especiales